

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 92/2022

Fecha Resolución: 02/02/2022

**Dº Francisco José Ojeda Ceballos, Concejal Delegado de Régimen Interior, Hacienda y Recursos Humanos, en uso de la competencias delegadas que me confiere el Decreto de Alcaldía 1186/2019, de 20 de diciembre, en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Disposiciones concordantes, ha RESUELTO:**

**ASUNTO:** LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO POR CONCURSO DE BOLSA DE TRABAJO PARA MONITOR/A OCUPACIONAL PARA EL CENTRO DE DÍA DEL CENTRO OCUPACIONAL DE MONTELLANO, TRIBUNAL Y FECHA DE INICIO DE ENTREVISTA.

Considerando el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria-urgente celebrada el 30 de julio de 2021 y Decreto de Alcaldía n.º 768/2021 de fecha 30 de julio de 2021, por el que se aprueba la convocatoria y bases para la constitución y selección por concurso de bolsa de trabajo para MONITOR/A OCUPACIONAL para el centro de día del Centro Ocupacional de la localidad de Montallanos.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas en la Junta de Gobierno Local y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En uso de las competencias que se me han delegado, **RESUELVO.-**

**PRIMERA.-** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

### LISTADO DE ADMITIDOS

#### DNI NOMBRE Y APELLIDOS

xxx348xxS Carmen María Alfonso Moreno  
 xxx600xxD María del Carmen Rodríguez Chamorro  
 xxx861xxZ Zara González Palma  
 xxx932xxS Sandra Moreno Mena  
 xxx29295Y Ana de Los Reyes Mesa  
 xxx888xxN Francisca Camarena Lobo  
 xxx386xxY Ana Olmedo Romero  
 xxx260xxA Cristina Giráldez Orellana  
 xxx662xxT Amanda Jiménez Barea  
 xxx043xxP Mª Luisa González Rodríguez  
 xxx223xxA Mª Isabel Diaz García  
 xxx236xxD Cristina Pérez Calderón  
 xxx285xxB Estrella del Carmen Morales Ramírez  
 xxx574xxM Rocío Peral Gómez  
 xxx957xxV Esperanza Macarena Rivera González  
 xxx249xxB Rocío Cabrera Solano  
 xxx936xxY Marta Infantes Hidalgo  
 xxx399xxB Álvaro Olmedo García

Código Seguro De Verificación:	4tZmY8X+C2qnUXoVEJVw6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	02/02/2022 11:50:20
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	02/02/2022 12:20:30
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4tZmY8X+C2qnUXoVEJVw6Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4tZmY8X+C2qnUXoVEJVw6Q==</a>		



xxx925xxY Carmen Peralta Luna  
 xxx820xxN Sonia García Jiménez  
 xxx601xxV Macarena Capote Pereira  
 xxx830xxJ María Morales Rodríguez  
 xxx241xxY Luz María Avellaneda Zamora  
 xxx386xxN M<sup>a</sup> Isabel Cuevas Zarzuela  
 xxx913xxM Tania Díaz García  
 xxx544xxZ Ana María Delgado Rosa  
 xxx922xxT Dayana García Arillo  
 xxx910xxM Ana Gallardo Acevedo  
 xxx907xxK María Martínez Carrero  
 xxx274xxJ Lorena Sánchez Campanario  
 xxx864xxW Dalia Nieto Sandoval Molina  
 xxx838xxX M<sup>a</sup> Rosario Román Romero  
 xxx 581xxN M<sup>a</sup> Dolores Domínguez Benítez  
 xxx061xxK Elena María Buizza Castro  
 xxx562xxS Inmaculada Trujillo Valle  
 xxx348xxS Carmen María Alfonso Moreno  
 xxx 503xxE M<sup>a</sup> Cristina Ortega Cárdenas  
 xxx421xxL Angéles Dolores Molina Sánchez  
 xxx244xxT M<sup>a</sup> de Los Reyes Ruiz Alcaide

**LISTADO DE EXCLUIDOS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
xxx553xxY	M <sup>a</sup> Mercedes Zamorano López	Falta Vida Laboral.
xxx537xxB	Leoncio Amoros Rodríguez	Falta Vida Laboral, DNI y justificante pago tasas.

**SEGUNDO.-** Respecto de los aspirantes admitidos se iniciará la Fase de Concurso que tendrá carácter eliminatorio.

La puntuación máxima de la fase de concurso no podrá ser superior a diez puntos de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6.1 de las Bases Reguladoras, siendo necesario obtener una puntuación mínima de cinco puntos en la Fase de Concurso para la realización de la entrevista en la Fase de Oposición, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6.2 de las Bases Reguladoras.

**TERCERO.-** La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

Presidente: Elena Fernandez Barrera

Vocales:

1. Antonio Rivas Gonzalez

2. Edelmira de la Rocha Conejo

Asesor Técnico: M. José Ramos Fernández

Secretario: José Manuel Ramírez Pérez

Suplentes:

Presidente: Miguel Ángel Fernández Jiménez

Vocales:

1. Maria José Sánchez Arenillas

Código Seguro De Verificación:	4tZmY8X+C2qnUXoVEJvW6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	02/02/2022 11:50:20
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	02/02/2022 12:20:30
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4tZmY8X+C2qnUXoVEJvW6Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4tZmY8X+C2qnUXoVEJvW6Q==</a>		



2. Juana Gómez López  
Asesor Técnico: Ana María Álvarez Hidalgo  
Secretario: M. Amparo Muñoz Begines.

**CUARTO.-** La realización de la entrevista comenzará el día 17 de febrero de 2022 a las 9:00 en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Montellano, sito en la Plaza de la Concepción, 5, de Montellano (Sevilla). El orden de llamamiento de los candidatos será de 15 minutos siguiendo el orden del listado que se publique una vez realizada la baremación de los méritos alegados en la Fase de Concurso.

Se realizará a los candidatos para determinar la aptitud y actitud de los mismos en relación a su idoneidad para desempeñar las tareas del puesto de trabajo y para la concreción de los méritos alegados. La entrevista será obligatoria para los aspirantes y en única convocatoria siendo descalificados quienes no asistan a la misma.

**QUINTO.-** Publicar la presente resolución para su conocimiento general en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento.


El Concejal Delegado

La Secretaria General

Hacienda y R. Humanos.

Dº Francisco J.Ojeda Ceballos

Dª M. Amparo Muñoz Begines

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	4tZmY8X+C2qnUXoVEJVw6Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	02/02/2022 11:50:20	
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	02/02/2022 12:20:30	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4tZmY8X+C2qnUXoVEJVw6Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4tZmY8X+C2qnUXoVEJVw6Q==</a>			